

OEI	INFORME EVALUACIÓN PROCESO CONVOCATORIAS	
------------	-------------------------------------------------	--

Convocatoria Pública SIMPLIFICADO No. 018-2023: Suministro Artes Gráficas

CONVENIO 3113 de 2022	
ALIADOS ESTRATÉGICOS	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – SED
OBJETO DE LA CONVOCATORIA	“Contratar a través de una persona natural, jurídica o proponentes plurales conformados por personas jurídicas del sector privado y/o naturales el suministro, almacenamiento, transporte, logística, distribución y entrega mediante una bolsa a monto agotable para bienes e insumos correspondientes a la categoría “ Artes Gráficas ” solicitados por las instituciones educativas oficiales de Bogotá, focalizadas por la secretaria de educación del Distrito – SED, desde el Componente 1 Colegios Abiertos a la Comunidad y Componente 2 Entornos Educativos Compartidos, del Programa de Entornos Educativos Protectores y Confiables (ECO), en el marco de ejecución del Convenio No. 3113 del 2022 celebrado entre la SED Secretaría de Educación Distrital y la Organización de Estados Iberoamericanos OEI”.
FECHA DE PUBLICACIÓN	19 de julio de 2023 00:00 (Hora de Colombia)*

1. EVALUACIÓN JURÍDICA (revisión de requisitos habilitantes de carácter jurídico)

PROPONENTE No.	REQUISITOS HABILITANES	PUNTAJE
1. CI WARRIORS COMPANY SAS	Evaluación Jurídica	Habilitado
2. POLUX SAS	Evaluación Jurídica	No Habilitado
3. CASTECK SAS	Evaluación Jurídica	Habilitado
OBSERVACIONES	<p>Una vez revisados los soportes de la propuesta jurídica presentada por la empresa POLUX SAS, se encontró que el ANEXO 5 (DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS CRITERIOS DE EXCLUSIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN), que debía ser diligenciado y autenticado ante notario público de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones (Pág. 58 a la 62) NO FUE APORTADO.</p> <p>En razón a lo anterior, el proponente POLUX SAS, no fue habilitado para continuar el proceso de evaluación por no cumplir con la totalidad de los requisitos mínimos habilitantes.</p>	

2. EVALUACIÓN FINANCIERA

DOCUMENTOS FINANCIEROS	PROPONENTE 1
a. Balance General a 31 de diciembre de 2022 comparado 2021. b. Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2022 comparado 2021. c. Notas a los Estados Financieros 2022 y 2021. d. Declaración de renta 2021.	CUMPLE
CERTIFICADO DEL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL RUT	CUMPLE
OBSERVACIONES	CUMPLE

DOCUMENTOS FINANCIEROS	PROPONENTE 3
a. Balance General a 31 de diciembre de 2022 comparado 2021. b. Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2022 comparado 2021. c. Notas a los Estados Financieros 2022 y 2021. d. Declaración de renta 2021.	CUMPLE
CERTIFICADO DEL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL RUT	CUMPLE
OBSERVACIONES	CUMPLE

3. EVALUACIÓN TÉCNICA

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE		PROPONENTE 1	PROPONENTE 3
REPRESENTANTE LEGAL		CI WARRIORS COMPANY SAS	CASTECK S.A.S
Correo - Teléfono		gerenciadc@gmail.com	castecksas@gmail.com
DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO		PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con las actividades y/o objeto de suministro, almacenamiento, transporte, logística, distribución y entrega de bienes e insumos de Ferretería u otros elementos descritos en esta categoría, a través de hasta cuatro (4) o más certificaciones correspondientes a contratos ejecutados, terminados y recibidos a satisfacción, en los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de cierre del proceso, las cuales sumadas deberán ser iguales o superiores al 100% del presupuesto	CUMPLE EXPERIENCIA 1 (Folio 32):	CUMPLE EXPERIENCIA 1 (Folio 36): EXPERIENCIA 2 (Folio 37) EXPERIENCIA 3 (Folio 38)
LOGÍSTICA PARA TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	Que los proponentes cuenten con una bodega o espacio que reúna las condiciones técnicas necesarias para el almacenamiento previo a la entrega a las instituciones educativas. Para acreditar este requisito habilitante se deberá aportar la certificación de tradición de propiedad de los inmuebles o la tenencia en calidad de arrendamiento, leasing o cualquier otra figura que le permita ejecutar el derecho de usufructo del bien como mínimo por espacio de 2 años. El inmueble deberá estar ubicado en la ciudad de Bogotá o en un municipio aledaño.	CUMPLE Bodega ubicada en Bogotá (Folio 36 al 51)	CUMPLE Bodega ubicada en Bogotá (Folio 40 al 64)
	Se deberá acreditar que cuenta con los vehículos para el transporte de los bienes e insumos hasta las instituciones educativas. Esto lo podrá acreditar mediante tarjetas de propiedad, contratos de alquiler, contratos de transporte, o contratos de colaboración donde en el caso de adjudicación garanticen el servicio de transporte futuro	CUMPLE Tarjeta de propiedad vehículo (Folio 35)	CUMPLE Tarjeta de propiedad vehículo (Folio 66) Tarjeta de propiedad vehículo (Folio 67) Contrato de arrendamiento vehículo (Folio 71)
EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	Coordinador o gerente general del contrato Deberá ser profesional en ciencias económicas o administrativas, con experiencia mínima de 3 años en coordinación y/o gerencia de proyectos. Para acreditar este deberá allegar la hoja de vida con sus soportes. La OEI verificará desde el inicio de la ejecución del contrato, que la hoja de vida presentada sea del profesional a ejecutar las actividades.	CUMPLE Soporte HV (Folio 55 al 67)	CUMPLE Soporte HV (Folio 76 al 88)

	Equipo de trabajo logística Certificado de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios Certificación antecedentes Policía Nacional.	CUMPLE Soporte HV (Folios 69 al 83) Soporte HV (Folios 84 al 93)	CUMPLE Soporte HV (Folios 89 al 96) Soporte HV (Folios 97 al 116) Soporte HV (Folios 119 al 139) Soporte HV (Folios 117 al 130) Soporte HV (Folios 132 al 148)
CONCEPTO		HABILITADO	HABILITADO
OBSERVACIONES		Una vez realizada la evaluación técnica, se concluye que el proponente CUMPLE con la experiencia mínima habilitante	Una vez realizada la evaluación técnica, se concluye que el proponente CUMPLE con la experiencia mínima habilitante
FACTORES PARA PONDERAR		PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
1 (25PTS)	El proponente que en su oferta garantice el cumplimiento de la idoneidad del personal a utilizar para la ejecución del objeto contractual	25	25
2 (40PTS)	Plan de trabajo y compromiso para realizar actividades logística, entrega de bienes e insumos y asistencia técnica en los tiempos del contrato.	20	40
3 (35PTS)	El proponente que en su oferta económica describa un menor valor a los bienes e insumos a suministrar	35	0
100 PTS	TOTAL	80	65
OBSERVACIONES		IDONEIDAD EQUIPO: Folio 52-53 PLAN DE TRABAJO: Proponente relaciona Plan de Seguridad en el trabajo, pero no relaciona cronograma para el desarrollo del contrato objeto de esta convocatoria. Folio 1 EFFECTIVIDAD Y GARANTÍA EN LAS ENTREGAS: Folio 33	IDONEIDAD EQUIPO: Folio 74-75-149 PLAN DE TRABAJO: Proponente relaciona Plan de Seguridad en el trabajo y Plan de trabajo con cronograma para el desarrollo del contrato objeto de esta convocatoria. Folio 150 EFFECTIVIDAD Y GARANTÍA EN LAS ENTREGAS: Folio 152

ELABORADO POR			REVISADO POR	
	ABOGADO CONTRATISTA CONVOCATORIAS Y LICITACIONES OEI			EQUIPO TÉCNICO CONVENIO

REVISADO POR			REVISADO POR	
	RESPONSABLE FINANCIERO			RESPONSABLE JURÍDICO